

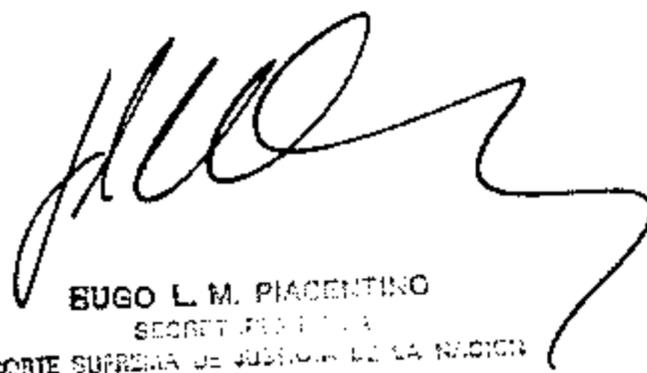
RESOLUCION  
N° 740/95

EXPEDIENTE N° 16.469/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PA 855

Buenos Aires, *30 de junio* de 1995.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad para tres (3) automotores a utilizar en la comisión oficial (Decreto n° 1.343/747, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), formulado en estas actuaciones por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas (Provincia de Misiones) doctor Manuel Alberto Jesús Moreira, a su favor, de los señores Jueces de Cámara doctores Carlos Adolfo Soda y Norma Lampugnani de Arce Mielnik, de la señora Fiscal de Cámara doctora María Rosa Recio de Soto, del señor Secretario de Cámara doctor Carlos Ernesto Esquivel y de la Prosecretaria Administrativa (Ujier) señora Ruth Estela Leiva, con motivo de tener que trasladarse durante los días 10 y 11 de julio próximo a la Ciudad de Eldorado con el objeto de constituirse el tribunal en dicho asiento para realizar la Audiencia de Debate dispuesta en la Causa n° 17/95 caratulada "MAIDANA - Carlos s/Transporte de estupefacientes", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
EUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE JUSTICIA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION